



COMISIÓN EUROPEA



Dirección General de  
Sanidad & de los Consumidores

FACTSHEET

# Bienestar de los animales: cómo tomar una decisión adecuada



December 2009

## Informe de la Comisión sobre las opciones de etiquetado relativo al bienestar de los animales y establecimiento de una Red Europea de Centros de Referencia para la Protección y el Bienestar de los Animales

El 28 de octubre de 2009, la Comisión Europea aprobó un Informe<sup>1</sup> que subraya una serie de opciones sobre el etiquetado relativo al bienestar de los animales con el objetivo de fomentar un debate político en profundidad con otras instituciones. El objetivo global de la política en este ámbito consiste en facilitar a los consumidores la identificación y elección de productos respetuosos con el bienestar y, de esta forma, ofrecer a los productores y ciudadanos de la Unión Europea un incentivo económico para mejorar el bienestar de los animales.

### EL ORIGEN DEL INFORME DE LA COMISIÓN: LA NECESIDAD DE INFORMACIÓN ADICIONAL

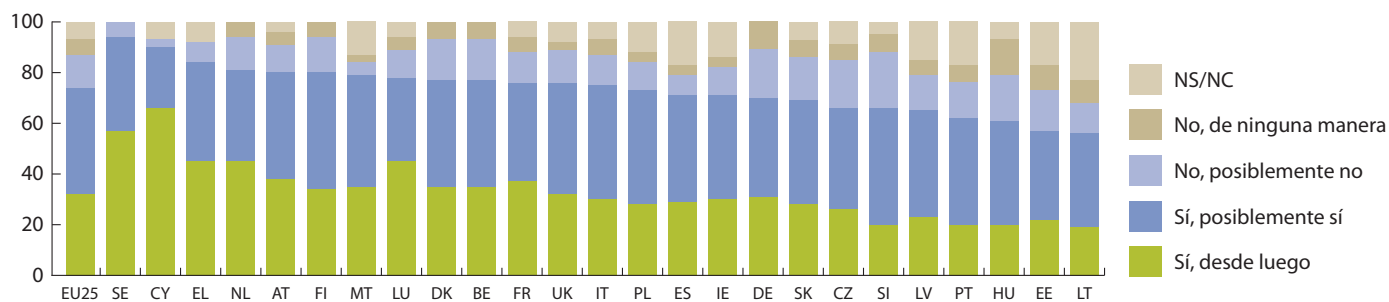
- En 2007, la Comisión Europea llevó a cabo un estudio<sup>2</sup> con el objetivo de definir las mejores opciones para obtener información sobre el bienestar de los animales. Ciento diez organizaciones representantes de productores, consumidores y granjeros de toda Europa respondieron a un completo cuestionario.
- Para poder respaldar el etiquetado del bienestar de los animales, facilitar la creación de sus indicadores y coordinar la investigación en el ámbito de las buenas prácticas agrícolas, la Comisión estudió diversas opciones para el posible establecimiento de una Red Europea de Centros de Referencia para la Protección y el Bienestar de los Animales.
- Los resultados del estudio de viabilidad mostraron la necesidad de profundizar en el debate sobre cómo mejorar la información relativa al bienestar de los animales y poner a punto las herramientas más adecuadas. Con este Informe, la Comisión pretende fomentar un debate político en profundidad, en especial con el Parlamento Europeo y el Consejo, dada la viabilidad del estudio, y obtener una visión más clara de los futuros pasos que deben seguirse.
- Aunque el informe no refrenda ninguna de las opciones subrayadas, identifica las que en la actualidad se consideran más viables. Los requisitos armonizados para la demanda voluntaria de bienestar de los animales, por ejemplo, constituyen una de las opciones para defender la transparencia en la información que se ofrece a los consumidores. Otra opción se basa en una etiqueta comunitaria facultativa relativa al bienestar de los animales, que puede usar aquel que lo desee siempre y cuando se reúnan los criterios establecidos.

<sup>1</sup> La Comisión adoptó un Informe dirigido al Parlamento Europeo, al Consejo, el Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre las opciones de etiquetado relativo al bienestar de los animales y el establecimiento de una Red Europea de Centros de Referencia para la Protección y el Bienestar de los Animales (COM (2009) 584 final).

<sup>2</sup> En diciembre de 2007, la Comisión inició un estudio con el objetivo de evaluar la viabilidad de distintas opciones para mostrar la información relativa al bienestar de los animales en los productos de origen animal y para establecer un centro de referencia comunitario para el bienestar y protección de los animales.



### Título del gráfico: ¿Cree que la compra de productos respetuosos con el bienestar de los animales puede repercutir positivamente en la protección y/o el bienestar de los animales de granja?



Fuente: Eurobarómetro especial sobre las actitudes de los consumidores con respecto al bienestar de los animales de granja (junio de 2005)

## LA SITUACIÓN ACTUAL

- Algunos esquemas de etiquetado existentes abordan los requisitos de bienestar de los animales junto con otros requisitos de calidad, como las ganaderías orgánicas o la protección medioambiental. Por esta razón, hay que evaluar cuidadosamente el valor añadido de un posible sistema de etiquetado de bienestar de los animales de la UE y estudiar cómo evitar el posible solapamiento.
- Hoy en día, los sistemas de etiquetado del bienestar de los animales se clasifican en tres grupos que se centran en los siguientes aspectos:
  - sólo en el bienestar de los animales (por ejemplo, «Freedom Food», Neuland);
  - en varios aspectos entre los que se incluye el bienestar de los animales (por ejemplo, la certificación orgánica, la Label Rouge);
  - en aspectos distintos al bienestar de los animales con efectos colaterales positivos sobre el bienestar de los animales (por ejemplo, la Certificación de Denominación de Origen Protegida).

### Opinión popular sobre la información relacionada con el bienestar de los animales disponible en la actualidad:

- dificultad para comprender las demandas/los requisitos de bienestar de los animales;
- falta de conocimiento de los logotipos y/o etiquetas por parte del consumidor.

### Actualmente, los tres principales elementos que impulsan los sistemas de etiquetado relativos al bienestar de los animales son:

- la legislación en materia de alimentación, que ha experimentado importantes cambios en la UE en los últimos años;
- la certificación se ha convertido en un instrumento ampliamente aceptado para regular los mercados alimentarios;
- la demanda de los consumidores respalda el etiquetado de bienestar de los animales.

Existe una opinión compartida de que el etiquetado orgánico se puede considerar un buen ejemplo de cómo un sistema armonizado puede convertir lo que era un nicho de mercado en un mercado de masas.

El informe destaca que no existe un sistema armonizado de requisitos de bienestar de los animales para el etiquetado. Los consumidores son incapaces de conocer y diferenciar los requisitos de bienestar fomentados bajo sistemas voluntarios ya existentes.



## BUENO PARA LAS PERSONAS... POSIBLES SOLUCIONES

- El Informe subraya los efectos positivos de otorgar a los consumidores la potestad de seleccionar productos respetuosos con el bienestar de los animales si así lo desean, y los beneficios que ello puede reportar en la ganadería y el comercio. El Informe de la Comisión prevé posibles soluciones para garantizar que los consumidores obtengan la información necesaria de una forma comprensible: combinar el etiquetado voluntario, basado en requisitos privados o públicos, con campañas de información públicas.
- Las campañas de información públicas tienen su importancia en la sensibilización de los ciudadanos europeos ante el bienestar de los animales y en el incremento de la cuota de mercado de los productos respetuosos con el bienestar. Entre los ejemplos de éxito de este tipo de comunicaciones de la UE sobre el bienestar de los animales se encuentra el sitio Web para niños «Farmland», la granja . Asimismo, se debería considerar si las campañas informativas y los programas de educación sobre el bienestar de los animales se han de desarrollar y organizar en el marco de la UE y/o de los Estados miembros.

## ... Y BUENO PARA LOS ANIMALES

- Los granjeros y productores coinciden en admitir que el éxito de la introducción de los sistemas de bienestar de los animales en el mercado mejorará las condiciones de los animales en las granjas. Los consumidores desempeñan una importante función a la hora de determinar el grado de mejora de estas condiciones; cuánto mayor sea el número de productos respetuosos con el bienestar de los animales adquiridos por los consumidores, mejores serán las condiciones de los animales de granja.

## TRANSPARENCIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA SOBRE EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES: PROMOCIÓN DE BUENAS OPORTUNIDADES DE MERCADO Y COMERCIO SOSTENIBLE

- El Plan de Acción Comunitario sobre el Bienestar de los Animales de 2006 ya había previsto la posibilidad de mejorar la coordinación y el uso del conocimiento a nivel europeo para contribuir a la elaboración de las políticas.
- En la UE, ya existe un pequeño núcleo de instituciones pertinentes que trabajan en el ámbito del bienestar de los animales, como la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), el Centro Común de Investigación (JRC) y los laboratorios nacionales de referencia. No obstante, su mandato no abarca actualmente todos los ámbitos de conocimiento necesarios ni, en particular, la función de coordinación de las actividades sobre bienestar de los animales a nivel de la UE.
- La comunidad científica europea va a concluir cinco años de estrecha colaboración en el marco del proyecto «Welfare Quality». Los científicos han destacado en varias ocasiones la importancia de dar prioridad al establecimiento de una red europea permanente. El informe subraya la necesidad de contar con un recurso de información independiente a nivel de la UE, para evitar también el riesgo de duplicar las actividades en el ámbito científico.
- Las partes interesadas están de acuerdo en las principales tareas del centro, a saber: Stakeholders agree on the following main tasks for the centre:

### 1 Armonización y coordinación

- armonización de los indicadores de bienestar de los animales;
- manipulación de bases de datos..

### 2 Recomendaciones sobre políticas y buenas prácticas

- preparación de estudios socioeconómicos y evaluaciones del impacto;
- evaluación de los requisitos y las prácticas actuales;
- recopilación y difusión de las mejores prácticas.

### 3 Educación y comunicación

- asesoramiento y formación de las partes interesadas;
- información para los consumidores.

### 4 Investigación y ejecución

- coordinación de la investigación sobre la protección y bienestar de los animales.



## FUTUROS PASOS

- El informe ha presentado por primera vez una serie de aspectos relacionados con la comunicación y el etiquetado relativo al bienestar de los animales, así como el posible establecimiento de una Red Europea de Centros de Referencia para la Protección y el Bienestar de los Animales. Basado en este informe, el debate interinstitucional sentará las bases de las reflexiones de la Comisión para definir las opciones de políticas en este ámbito, y para reaccionar ante la preocupación popular.

## SPECIFIC INTERNET WEBSITES

- **Vínculo al proyecto «Welfare Quality»:**  
<http://www.welfarequality.net>
- **Vínculo al proyecto «EconWelfare»:**  
<http://www.econwelfare.eu/projectfacts/projectfacts.aspx>
- **DG SANCO - Plan de Acción Comunitario sobre Protección y Bienestar de los Animales 2006-2010:**  
[http://ec.europa.eu/food/animal/welfare/actionplan/actionplan\\_en.htm](http://ec.europa.eu/food/animal/welfare/actionplan/actionplan_en.htm)
- **DG SANCO – Etiquetado del bienestar de los animales:**  
[http://ec.europa.eu/food/animal/welfare/farm/labelling\\_en.htm](http://ec.europa.eu/food/animal/welfare/farm/labelling_en.htm)
- **Desarrollo de herramientas educativas, como «Farmland», el juego interactivo para niños sobre animales de granja**  
[www.farmland-thegame.eu](http://www.farmland-thegame.eu)

